CORTES GENERALES X LEGISLATURA

Alfonso Alonso Aranegui

OTRAS rentas o percepciones

de cualquier clase⁵

Estado civil



DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RE	NTAS DE DIPUTADOS Y :ha : 26/12/2011-18:29:30
Nombre y apellidos	

Estado civil		Régimen económico matrimonial	
Casado	Gananciales		
Fecha de elección como parlamenta Elecciones generales de 20 de nov		Fecha de la presentación de la credenc	ial en la Cámara
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Álava		
RENTAS	PERCIBIDAS POR	EL PARLAMENTARIO	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CON	ICEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Grupo Parlamentario Popular		20.313,14
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	ł	

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE SIENES

26 DIC. 2011



¹ Relienar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cum limentado por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, use se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cohradas por Planes de Pensiones.